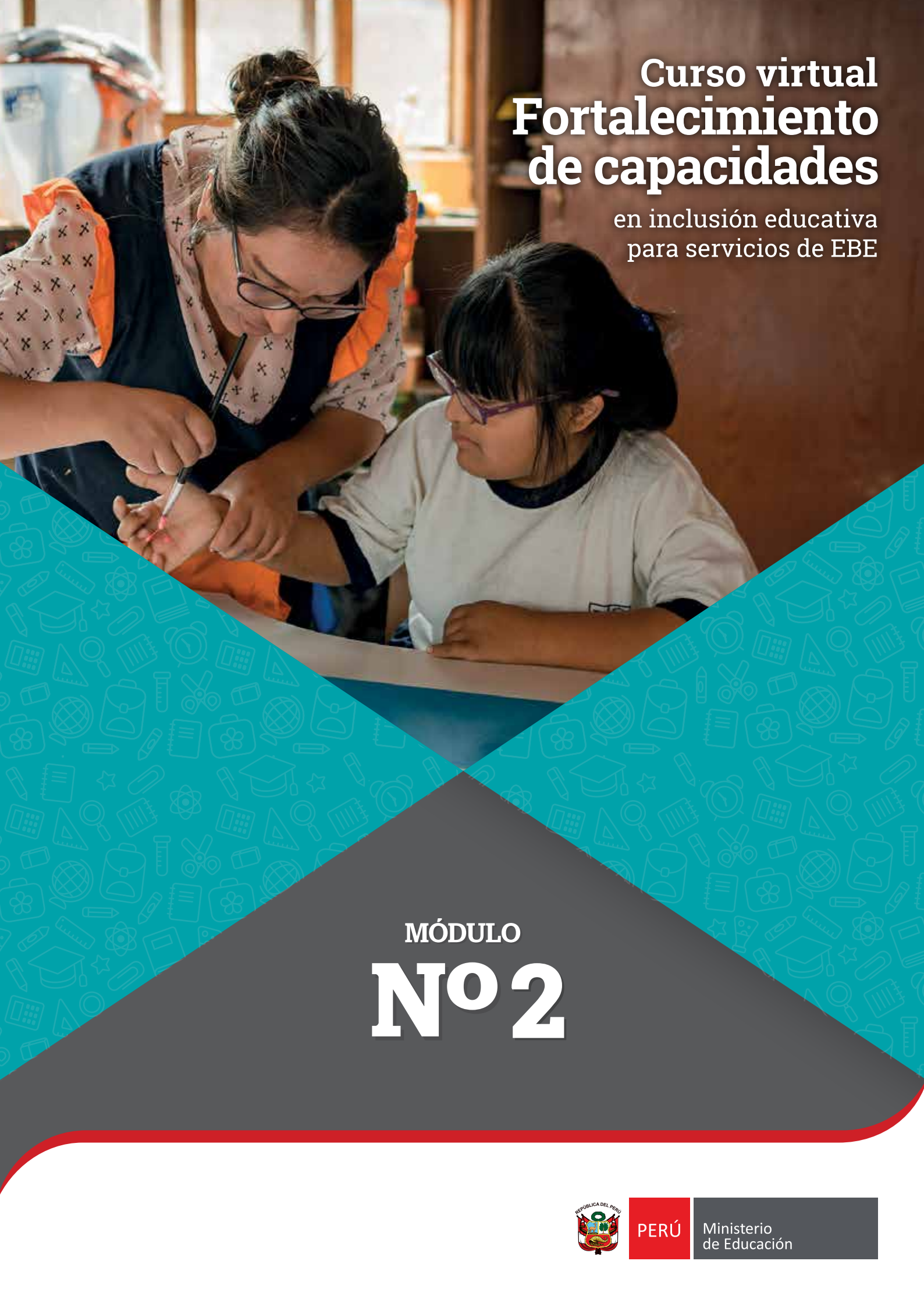


Curso virtual Fortalecimiento de capacidades

en inclusión educativa
para servicios de EBE



MÓDULO Nº 2

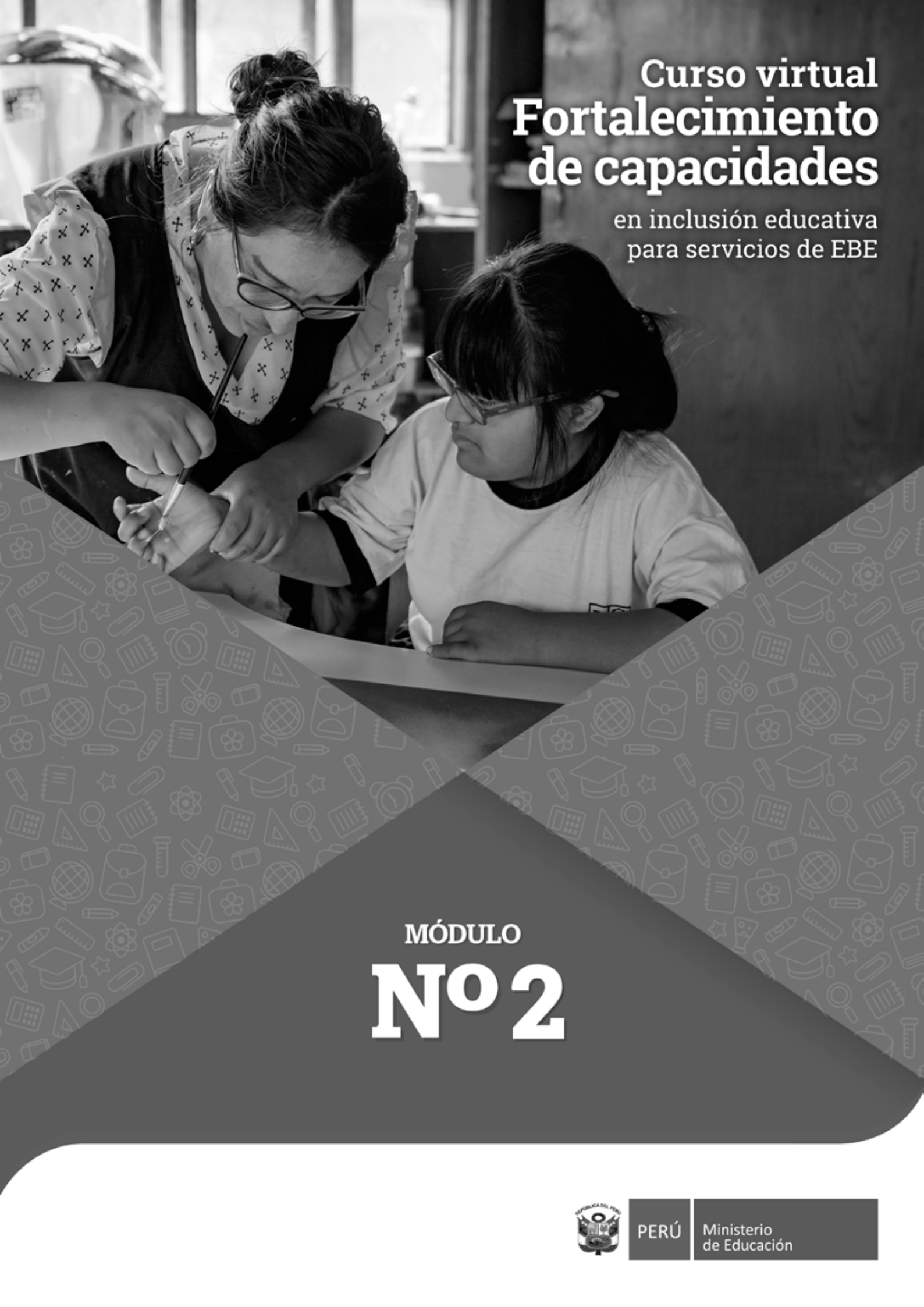


PERÚ

Ministerio
de Educación

Curso virtual Fortalecimiento de capacidades

en inclusión educativa
para servicios de EBE



MÓDULO Nº 2



PERÚ

Ministerio
de Educación

ÍNDICE

MÓDULO II: EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	3
Presentación	4
UNIDAD N.º 1: CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	5
1. El Currículo Nacional de la Educación Básica	6
1.1. Conociendo el Currículo Nacional de la Educación Básica	6
1.2. El enfoque por competencias	14
1.3. Conociendo los programas curriculares de Educación Inicial y Primaria	15
1.4. Planificación curricular	19
1.5. Los mapas de progreso	21
UNIDAD N.º 2: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	22
1. Las adaptaciones curriculares	23
1.1. Bases legales que respaldan las adaptaciones curriculares	23
1.2. El Currículo Nacional sobre las adaptaciones curriculares	23
1.3. El Currículo Nacional y el proceso de diversificación	25
1.4. Proyecto curricular del Centro de Educación Básica Especial	27
2. Adaptaciones a nivel curricular	29
2.1. Adaptaciones a nivel de desempeños	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

MÓDULO II: EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL



“Para tener éxito en el diseño y desarrollo de currículos adaptados a los alumnos se requiere el conocimiento, tanto de las teorías sobre las diferencias individuales en el aprendizaje como de las exigencias de una enseñanza eficaz, y saber cómo realizar una educación de calidad en el ambiente diario del Centro”.

WANG, M.C. (1995)¹

1. WANG, M.C. (1995). Atención a la diversidad del alumnado. Madrid: Narcea citado por María del Pilar González Fontao en “UN CURRÍCULO COMÚN PARA TODOS”.

Presentación

La institución educativa actualmente asume el gran reto de atender las necesidades educativas de todos los estudiantes que acoge y entre ellos a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación brindándoles una educación de calidad en igualdad de condiciones.

En ese sentido podemos decir que los centros y programas de la Educación Básica Especial así como las instituciones educativas de Educación Básica Regular y Básica Alternativa deben adaptarse a las necesidades de sus estudiantes y no a la inversa. El instrumento básico y clave para ello es el Currículo Nacional y la capacidad del mismo para ser flexible y adaptarse a las distintas situaciones. Actualmente es un currículo único para todos, que se caracteriza por ser flexible y abierto que permite en los niveles de concreción, dar respuesta educativa a todos los estudiantes sin distinción.

Por su importancia en el presente módulo “EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL”, la Unidad 1 permitirá conocer las características principales del Currículo Nacional, así como el perfil de egreso, los enfoques transversales, los conceptos claves, las orientaciones para el desarrollo y evaluaciones de las competencias con el fin de brindar una respuesta educativa pertinente y de calidad. Asimismo en la Unidad 2 se busca comprender la definición y sentido de las adaptaciones curriculares, desde el marco del Currículo Nacional a fin de brindar una respuesta educativa pertinente y de calidad a los estudiantes que asisten al servicio de Educación Básica Especial.

OBJETIVO

Propone adaptaciones curriculares a partir de la comprensión del Currículo Nacional, de la reflexión sobre su práctica pedagógica, a fin de brindar una respuesta educativa pertinente basada en las características de sus estudiantes, bajo un enfoque por competencias.

UNIDAD N° 1: CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Ley General de Educación N.° 28044, en el Artículo 2° de su Reglamento, reconoce a la Educación como un derecho para todos los peruanos, asumiendo como responsabilidad la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de la educación, en coherencia con el enfoque inclusivo.

Para tal efecto propone un currículo socialmente pertinente porque recoge las aspiraciones de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva, que afirma la identidad nacional sustentada en la diversidad y la interculturalidad, que aporta a una ciudadanía respetuosa del estado de derecho y la institucionalidad, y contribuye al crecimiento sostenido, la integración latinoamericana y el mundo globalizado.

Es por ello que todos los profesionales docentes y no docentes de la Educación Básica Especial requieren conocerlo, comprenderlo y hacerlo suyo para poder utilizarlo en la medida que requiere la modalidad.

OBJETIVO

Conocer las características principales del Currículo Nacional, así como el perfil de egreso, los enfoques transversales, los conceptos claves, las orientaciones para el desarrollo y evaluaciones de las competencias con el fin de brindar una respuesta educativa pertinente y de calidad.

1. El Currículo Nacional de la Educación Básica

El Currículo Nacional es uno de los instrumentos base de la política educativa de la Educación Básica.

- Muestra la visión de la educación que queremos para nuestros estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.
- Según el Reglamento de la LGE², contiene los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad señalando su progresión, así como la forma de evaluarlos.
- El Currículo Nacional de la Educación Básica visibiliza y da forma al derecho a la educación de nuestros estudiantes al expresar las intenciones del sistema educativo respecto a los aprendizajes que como Estado y sociedad debemos garantizar en la formación básica.
- Se espera desarrollar el máximo de las potencialidades de TODOS los estudiantes brindando diversas oportunidades según sus necesidades, intereses y aptitudes particulares.

MÓDULO 2

6

1.1. Conociendo el Currículo Nacional de la Educación Básica



¿Cuál es el reto de la Educación Básica Especial frente al Currículo Nacional?

La Educación Básica Especial con un modelo social asume el reto del cumplimiento del derecho fundamental a una educación integral y de calidad de todos los niños y jóvenes con discapacidad o en riesgo de adquirirla, así como aquellas que tienen talento y superdotación.

Para lograrlo los centros y programas de la Educación Básica Especial, tienen que apropiarse del Currículo Nacional de la Educación Básica, estudiar su organización, propuesta curricular y adaptarlo haciéndolo accesible a la población que atiende y asegurar una respuesta educativa pertinente y de calidad.

2. Según la Ley General de Educación, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y se debe garantizar que TODOS, sin exclusión, tengan iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

A. Conocer el aporte del Currículo Nacional

Diseño Curricular Nacional 2008	Currículo Nacional de la Educación Básica 2017
	
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque por competencias • Interdisciplinariedad • Organización por ciclos • Opción por una evaluación cualitativa • Escalas de calificación diversas • 11 propósitos • 151 competencias • 5635 aprendizajes asociados • No tiene estándares • Aprendizajes sin secuencia clara y coherente • Formulaciones genéricas o ambiguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque por competencias • Interdisciplinariedad • Organización por ciclos • Evaluación formativa • Escala de calificación única • Perfil de egreso (11 aprendizajes) • 31 competencias • 85 capacidades • Tiene estándares de aprendizaje • Aprendizajes descritos en progresión • Descripciones claras del desempeño esperado

B. Analizar y comprender el perfil de egreso

El perfil de egreso plantea la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Se espera que desde el inicio de la escolaridad y de manera progresiva durante toda la Educación Básica, según las características de los estudiantes, así como sus intereses y aptitudes particulares, se desarrollen y pongan en práctica los aprendizajes del perfil, en diversas situaciones vinculadas a las prácticas sociales.

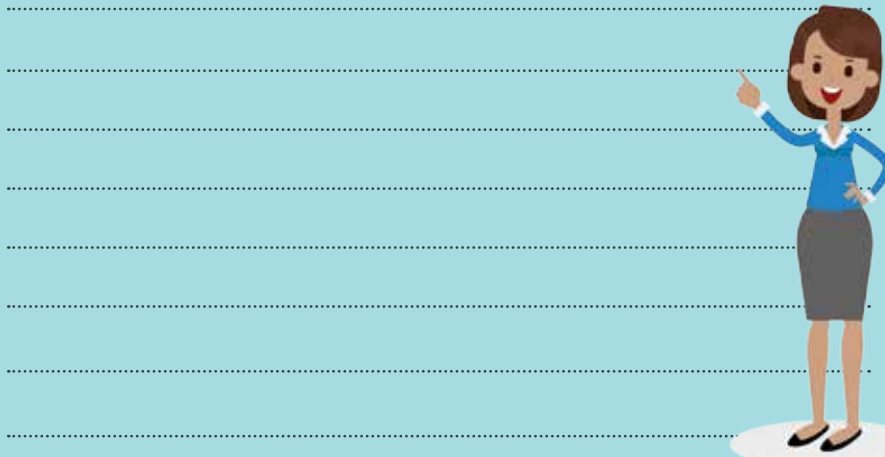
El perfil de estudiante:

- ◆ Se protege y fortalece en toda circunstancia, **su autonomía, autoconfianza y autoestima.**
- ◆ Se reconoce como **persona valiosa** y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

- ◆ Propicia la vida en democracia a partir del **reconocimiento de sus derechos y deberes** y de la comprensión de los procesos históricos de nuestro país y del mundo.
- ◆ **Practica una vida activa y saludable** para su bienestar, **cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.**
- ◆ **Aprecia manifestaciones artístico-culturales** para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- ◆ **Se comunica en su lengua materna**, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- ◆ **Indaga** y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- ◆ **Interpreta la realidad y toma decisiones** a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- ◆ **Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social** de manera ética, y que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- ◆ **Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)** para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- ◆ **Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje** en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- ◆ **Comprende y aprecia la dimensión espiritual** y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Actividad N.º 1

Lee reflexivamente cada uno de los aprendizajes del perfil y explica en qué medida los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad pueden alcanzarlo o aproximarse al término de su escolaridad.



C. Asumir los enfoques transversales

Los enfoques transversales contribuyen al logro del Perfil de egreso.

- Enfoque ambiental.
- Enfoque de orientación al bien común.
- Enfoque de búsqueda de la excelencia.
- Enfoque de derechos.
- Enfoque inclusivo o atención a la diversidad.
- Enfoque de igualdad de género.

Aportan concepciones sobre las personas y su relación con los demás, el entorno y el espacio común

- ◆ Son fuentes de valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.
- ◆ Se traducen en formas específicas de actuar.

- ◆ Requieren de una consistente y constante acción formativa de docentes y directivos en coordinación con las familias.
- ◆ Responden a las problemáticas sociales actuales a los que debemos hacer frente como sociedad y sistema educativo.
- ◆ Principios educativos³: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, igualdad de género y desarrollo sostenible.

El enfoque “Atención a la diversidad o inclusivo”

Valores y actitudes que deben trabajarse en la dinámica diaria de la escuela por todos sus miembros.



- ◆ Respeto por las diferencias, reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
- ◆ Equidad en la enseñanza, disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para desarrollar su máximo potencial.
- ◆ Confianza en la persona, disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.

D. Tener claridad conceptual

- ◆ **Competencia:** Es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
- ◆ **Capacidades:** Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias que son operaciones más complejas.

3. Ley General de Educación/ Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017

- ◆ **Estándares de aprendizaje:** Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
- ◆ **Desempeños:** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles del desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

E. Conocer las características para poder operativizar

El Currículo Nacional de Educación Básica es:

- ◆ **Flexible,** permite la adaptación para atender la diversidad, las demandas y necesidades que se presentan nuestros estudiantes.
- ◆ **Abierto,** se pueden incorporar competencias de acuerdo al diagnóstico.
- ◆ **Significativo,** toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- ◆ **Integrador,** porque el perfil de egreso, las competencias, capacidades y estándares de aprendizaje conforman un sistema.

Actividad N.º 2

A partir de la reflexión de tu práctica pedagógica ¿de qué manera se operativiza o se hace uso de las características del CN para dar respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad? Explique.

.....

.....

.....

.....

.....

.....



F. Asumir la concepción de aprendizaje

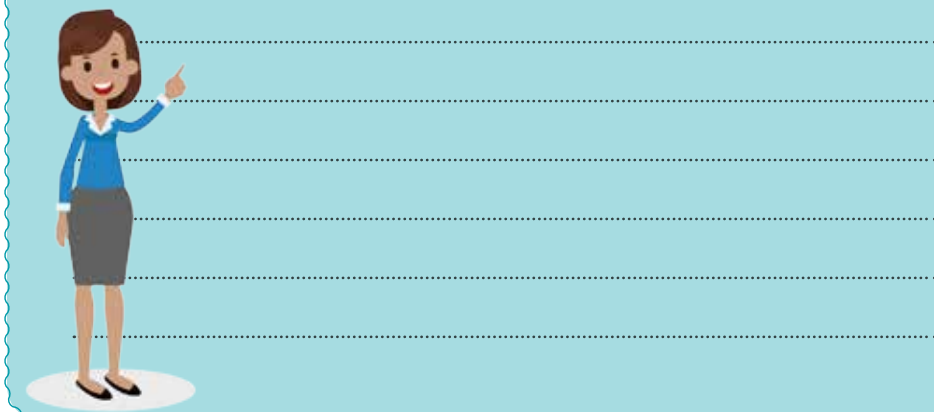
PROGRESIÓN DE LOS APRENDIZAJES: El aprendizaje es un proceso que se perfecciona a lo largo del tiempo. Es un proceso dinámico en el que los conocimientos, habilidades y actitudes están en constante desarrollo.

DIVERSIDAD DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE: Los estudiantes aprenden de diferentes maneras y a diferentes ritmos. En un aula coexisten una variedad de niveles de aprendizaje. Necesitamos reconocer dónde se encuentra cada estudiante en relación al desarrollo de las competencias.



Actividad N.º 3

A partir de tu experiencia ¿Qué requieren los estudiantes con discapacidad para aprender?



G. Comprender e implementar la evaluación formativa

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes del estudiante. Este proceso se considera formativo, integral y continuo y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesitan para mejorar.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:



Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver problemas que signifiquen retos auténticos e integrar capacidades.



Identificar el nivel actual en que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar a niveles más altos.



Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera permanente las diversas capacidades que integran una competencia.

Desde la evaluación formativa para la mejora y cierre de brechas de aprendizaje propone:

- ◆ Monitorear los logros y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- ◆ Utilizar un lenguaje común para describir los aprendizajes de los estudiantes.
- ◆ Generar evidencia de aprendizaje para retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ◆ Generar espacios de retroalimentación con el estudiante y brindar información a sus padres sobre sus aprendizajes.

Actividad N.º 4

¿Cómo implementarías la evaluación formativa en tu quehacer educativo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



1.2 El enfoque por competencias

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente.

Las orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del CN de la Educación Básica se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje y son:

- **Partir de situaciones significativas.** Deben responder a los intereses de los estudiantes. Establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Que sea significativa para que se constituya en un desafío.
- **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.** Comunicar el propósito de aprendizaje, el cual debe estar vinculado a una necesidad o interés. Y cómo se espera que se realice la tarea.
- **Aprender haciendo.** Realza la importancia de la experiencia concreta, situado en un contexto real.
- **Partir de los saberes previos.** Consiste en recuperar y activar a través de preguntas o tareas los conocimientos, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante.
- **Construir el nuevo conocimiento.** El estudiante maneja habilidades cognitivas y de interacción necesarias que le ayudarán a entender y afrontar los retos determinados.

- **Aprender del error o el error constructivo.** El error visto de manera didáctica es empleado de forma constructiva como una oportunidad de aprendizaje.
- **Generar el conflicto cognitivo.** Consiste en plantear un reto cognitivo al estudiante y en cuya solución se pongan en juego un conjunto de capacidades.
- **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.** Supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades, para lograrlo el docente observa y el estudiante avanza en la tarea con distintos niveles de dificultad.
- **Promover el trabajo cooperativo.** Se caracteriza por el trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación.
- **Promover el pensamiento complejo.** A fin de que los estudiantes puedan ver el mundo de una manera integrada. La complejidad de la realidad requiere ir más allá de las disciplinas, campos del saber o áreas curriculares para comprender los problemas y desafíos de la realidad.

1.3 Conociendo los programas curriculares de Educación Inicial y Primaria



La finalidad de los programas curriculares es contribuir con orientaciones específicas, según las características de los estudiantes de este nivel educativo, en el proceso de concreción del CN de la Educación Básica en las instituciones educativas.

Cada uno de los programas curriculares de la Educación Básica contienen en su estructura:

- ◆ La caracterización de los niños y niñas según los edades/ ciclos educativos.
- ◆ Orientaciones para el trabajo de los enfoques transversales.
- ◆ Orientaciones para la planificación.
- ◆ Orientaciones para la Tutoría y Orientación Educativa.
- ◆ Orientaciones para el tratamiento de los espacios, materiales y el rol del adulto.
- ◆ Marcos teóricos y metodológicos de las competencias organizadas en áreas curriculares.
- ◆ Desempeños de edad/ grado alineados con las competencias, capacidades y estándares de aprendizajes nacionales.

A. Organización de la Educación Inicial

NIVEL	Educación Inicial	
CICLOS	I	II
EDADES	0-2	3-5

ENFOQUES TRANSVERSALES: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común

COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje

ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Se relaciona con las personas		Convive y participa
			Comprende que es una persona amada por Dios
PSICOMOTRIZ	Se desarrolla motrizmente	PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
			Lee diversos tipos de textos escritos
Escribe diversos tipos de textos			
Crea proyectos artísticos			
		CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua
DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	Construye la noción de cantidad	MATEMÁTICA	Construye la noción de cantidad
	Establece relaciones espaciales		Establece relaciones espaciales
	Explora su entorno para conocerlo	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Explora su entorno para conocerlo
4 Áreas	7 Componentes	6 Áreas	14 Componentes

B. Organización de la Educación Primaria⁴

NIVEL	Educación Primaria		
CICLOS	III	IV	V
GRADOS	1° - 2°	3° - 4°	5° - 6°

ENFOQUES TRANSVERSALES: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Igualdad de Género, Enfoque Ambiental, de Derechos, Búsqueda de la Excelencia y Orientación al Bien Común.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES A LAS ÁREAS: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC y Gestiona su aprendizaje

ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio
	Gestiona responsablemente en los recursos económicos
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, libre, digna y trascendente
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de textos
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico – culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua
	Lee diversos tipos de texto escritos en castellano como segunda lengua
	Escribe diversos tipos de textos castellano como segunda lengua
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas
8 Áreas	27 Componentes

4. Falta el área de inglés con sus 3 competencias y el programa curricular de la educación secundaria.

1.4 Planificación curricular

Planificar es el arte de imaginar y diseñar procesos para que los estudiantes aprendan. Parte por definir los propósitos de aprendizaje (competencias y enfoques transversales), los cuales se ponen de manifiesto a partir de situaciones significativas.

◆ **Planificación anual:**

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar para alcanzar los niveles esperados de las competencias. Muestra de manera general lo que se hará durante el año y los grandes propósitos de aprendizaje.

◆ **Unidades didácticas:**

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades prevista en la planificación anual. En ellas se plantean propósitos de aprendizaje, cómo se lograrán y cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que durará ese trabajo y los materiales que se usarán.

Los elementos básicos de la unidad didáctica son:

1. Título
2. Propósitos de aprendizaje (competencias, desempeños, enfoques transversales)
3. Situación significativa
4. Criterios, evidencias de aprendizaje e instrumentos de valoración
5. Secuencia de sesiones
6. Materiales y recursos

◆ **Sesiones de aprendizaje**

La sesión de aprendizaje organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán. En ella, se visualiza con mayor detalle cómo se combinan los recursos, materiales, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una situación significativa.

Criterios clave que orientan la planificación de sesiones:

1. Los propósitos de aprendizaje indican las competencias, los desempeños y las actitudes observables (enfoques transversales) que se desarrollarán en la sesión.
2. El título de la sesión comunica la actividad principal o el producto que se obtendrá en la sesión.
3. Se comparte con los estudiantes lo que van a aprender, a través de qué actividades lo harán y cómo se darán cuenta de que están aprendiendo (criterios).
4. Se observa cómo la actividad y los procesos didácticos contribuyen en el desarrollo de los desempeños previstos.
5. La sesión considera momentos para retroalimentar a los estudiantes sobre sus desempeños.
6. En la sesión se prevé momentos de atención diferenciada a los estudiantes a partir de las dificultades y los avances que manifiesten.
7. Las actividades propuestas priorizan la profundización en el desarrollo de las competencias y capacidades por sobre el activismo.
8. En las actividades propuestas en la sesión se puede observar claramente el rol del docente como acompañante y el estudiante como protagonista del aprendizaje.
9. El cierre de la sesión se considera actividades para extraer conclusiones, puntualizar alguna idea, un procedimiento, la solución o soluciones encontradas, etc. Así como la reflexión de dónde se encuentran con respecto del aprendizaje esperado y cómo hicieron para llegar allí.

Actividad N.º 5



Analiza los 9 criterios que orientan la planificación de sesiones ¿Cuál o cuáles de los criterios deben ser reajustados para la atención de estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad?

.....

.....

.....

1.5 Los mapas de progreso

El MAPA DE PROGRESO está dividido en niveles. Los niveles indican lo que se espera que un estudiante haya aprendido al finalizar cada ciclo de la Educación Básica Regular. Los niveles muestran estos aprendizajes de manera sintética y empleando un lenguaje sencillo, con el fin de que todos puedan comprenderlos.

¿Cómo utilizamos los mapas de progreso en el aula?

Para identificar el nivel en el que se encuentra cada estudiante y monitorear su desarrollo y aprendizaje

Pues nos brinda claridad de cómo progresa el aprendizaje.

Para atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje

Nos permite generar oportunidades diferenciadas de acuerdo a los niveles de logro de los niños para así acortar brechas (planificación).

Para valorar el desempeño y describir lo que pueden hacer los estudiantes

Nos permite describir lo que pueden hacer los niños en relación a la expectativa relacionada a su ciclo o edad.

Para retroalimentar el proceso de la enseñanza.

Esto supone modificar nuestra práctica pedagógica buscando hacerla más efectiva para el logro de las competencias.

PARA PROFUNDIZAR

Ministerio de Educación (2016). Programa Curricular de Educación Inicial.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-inicial-16-marzo.pdf>

Ministerio de Educación (2016). Programa Curricular de Educación Primaria.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-primaria-16-marzo.pdf>

UNIDAD N° 2: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La existencia de una diversidad en términos de capacidades, intereses o motivaciones para aprender exige que la enseñanza sea igualmente diversa, y requiere de adaptar los desempeños, materiales, métodos de enseñanza, organización del aula y evaluación para dar respuesta acorde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVO

Comprender la definición y sentido de las adaptaciones curriculares, desde el marco del Currículo Nacional a fin de brindar una respuesta educativa pertinente y de calidad a los estudiantes que asisten al servicio de Educación Básica Especial.

1. Las adaptaciones curriculares

1.1. Bases legales que respaldan las adaptaciones curriculares

◆ Reglamento Ley General de Educación N° 28044, D.S. 011

Art.77°. “Los docentes de los Centros de Educación Básica Especial y de las Instituciones Educativas de los diversos niveles y modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, establecen las diversificaciones y **adaptaciones curriculares individuales** en relación a las características y necesidades especiales de los estudiantes y define la ayuda pertinente, en base a la evaluación psicopedagógica. La información debe ser registrada de manera individual y permanentemente actualizada.”

◆ Ley General de la Persona Con Discapacidad N° 29973

Art. 37°. Calidad del servicio educativo 37.1 Las instituciones educativas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional están obligadas a realizar las **adaptaciones metodológicas y curriculares**, así como los **ajustes razonables** necesarios para garantizar el acceso y permanencia del estudiante con discapacidad.

◆ Decreto Supremo N° 073-2007-RE que ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Art. 2° Definiciones: Por **ajustes razonables** se entenderán las **modificaciones y adaptaciones necesarias** y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

1.2. El Currículo Nacional (CN) sobre las adaptaciones Curriculares⁵

El CN en el marco de las Orientaciones para la Diversificación Curricular hace referencia a dos procesos: las adecuaciones curriculares y las adaptaciones curriculares.

“Las **adecuaciones curriculares** para estudiantes con necesidades educativas

5. Currículo Nacional. Capítulo VIII Orientaciones para la diversificación curricular Pág. 190, 191

especiales asociadas a discapacidad, **se relacionan directamente con la planificación y ejecución curricular** del aula de referencia, concretándose progresivamente y adaptando la propuesta educativa a las necesidades específicas de los estudiantes.”

Desde esta perspectiva, las adecuaciones curriculares de aula intentan dar respuesta a las necesidades educativas de un grupo y constituyen el conjunto de decisiones educativas para responder a las discapacidades determinadas.

“Por otro lado las **adaptaciones curriculares individuales**, según lo señala el Reglamento de la Ley General de Educación (art. 77) se realizan en las instituciones o programas educativos de diversos niveles y modalidades educativas, para **responder de manera particular y personalizada** a las características y necesidades especiales de un estudiante, definiendo adicionalmente el tipo de soporte específico que se requiere basado en la evaluación psicopedagógica, para lo cual cuenta con el equipo de apoyo y asesoría del SAANEE.”

“Las regiones que cuentan con **currículos regionales** o proyectos curriculares de la región, construidos o en proceso de elaboración, de acuerdo al Reglamento de la LGE deben **actualizarlos en relación a los ajustes realizados al CN de la EB.**”



Los términos citados como adaptaciones y/o ajustes pueden usarse como sinónimos, dependerán del contexto de la información en que se use, citando la fuente del término de manera pertinente.

1.3 El Currículo Nacional y el proceso de diversificación



Según la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es responsable de diseñar el Currículo Nacional y las instancias regionales y locales se diversifican, a fin de responder a las características de los estudiantes y del entorno.

Desde este marco legal las regiones del país construyen los Currículos Regionales considerando el Currículo Nacional de la Educación Básica, adecuando los aprendizajes que este demanda a las características de los estudiantes, así como a sus entornos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos⁶.

MÓDULO 2

25

1.3.1 La diversificación curricular a nivel regional

Proyecto Curricular Regional se construye a partir del Currículo Nacional de la Educación Básica tomando como premisas los elementos que lo sustentan pedagógicamente (perfil de egreso, enfoques transversales, competencias, estándares de aprendizaje nacionales), incorporando aquellos aprendizajes que se consideren pertinentes con las características y necesidades de sus estudiantes, en relación a sus contextos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos, geográficos y ambientales propios a cada región.

1.3.2 La diversificación curricular a nivel local

El Proyecto Curricular Local se construye a partir del Proyecto Curricular Regional.

Para el desarrollo de las orientaciones para la diversificación curricular a nivel local, las Unidades de Gestión Educativa Local deben:

6. Guía para elaborar e implementar el Proyecto Educativo Institucional, Ministerio de Educación, Lima Perú -2016

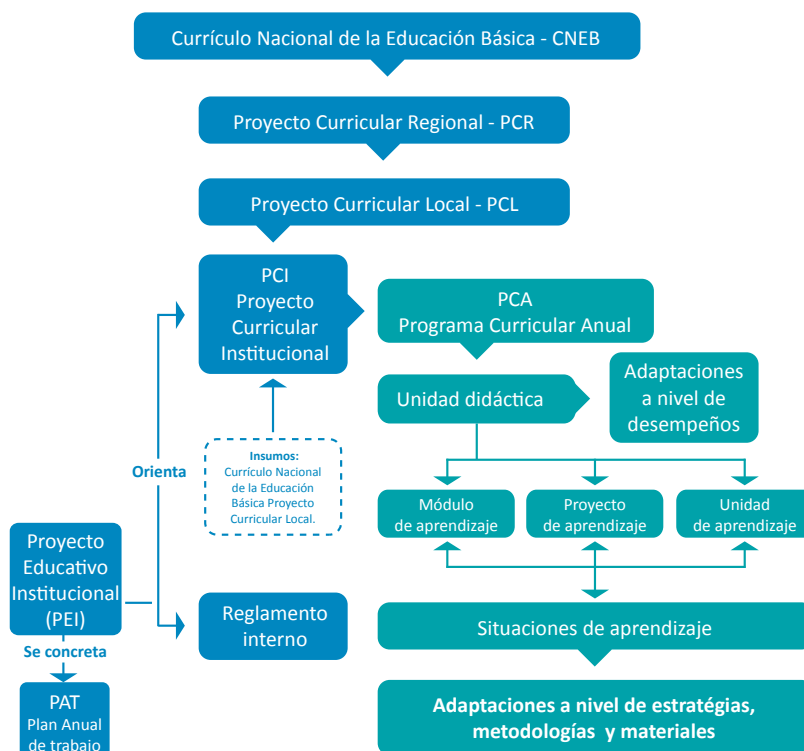
- Desarrollar orientaciones curriculares locales que tomen en cuenta el Proyecto Curricular Regional y el Currículo Nacional de la Educación Básica. Se debe tener en cuenta el diagnóstico pedagógico de la localidad, así como las necesidades específicas de los estudiantes en sus respectivos entornos.
- Contextualizar los conocimientos del Proyecto Curricular Regional a sus entornos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos, geográficos y ambientales e incorporar lineamientos generales sobre la inclusión, la interculturalidad y el bilingüismo en atención a la diversidad y a la persona con discapacidad, talento y superdotación.

1.3.3 La diversificación curricular a nivel institución

Para la elaboración de Proyecto Curricular Institucional se debe tener en cuenta del Proyecto Curricular Local y Currículo Nacional de la Educación Básica.

El Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI)⁷ forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para su construcción participa toda la comunidad educativa, tomando decisiones y entre ellas, asumir que son una escuela inclusiva que atiende a la diversidad; es aquí donde el SAANEE juega un papel importante de asesoramiento para construir una escuela inclusiva.

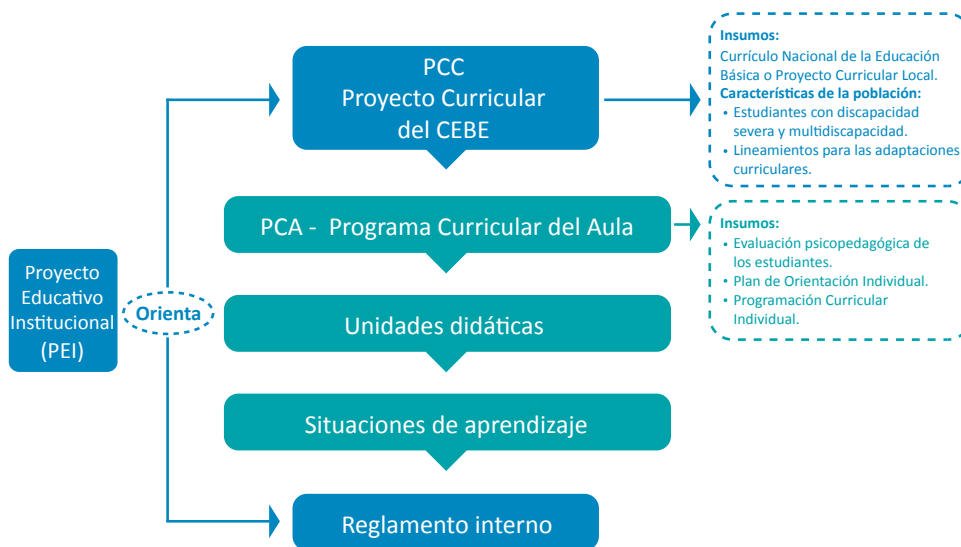
Esquema del proceso de diversificación curricular a nivel institución



7. Guía para elaborar e implementar el Proyecto Educativo Institucional, Ministerio de Educación, Lima Perú -2016

1.4 Proyecto Curricular del Centro de Educación Básica Especial

Proyecto Curricular del Centro de Educación Básica Especial, para elaborarlo se requiere analizar el proyecto curricular local, de no existir utilizar el Currículo Nacional y realizar **adaptaciones** necesarias para que responda a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad severa y mutidiscapacidad.



Actividad N.º 6

En el Centro o Programa donde prestas servicios cuenta con su Proyecto Educativo Institucional ¿Qué características tiene? ¿Crees que es importante tu participación en su elaboración? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

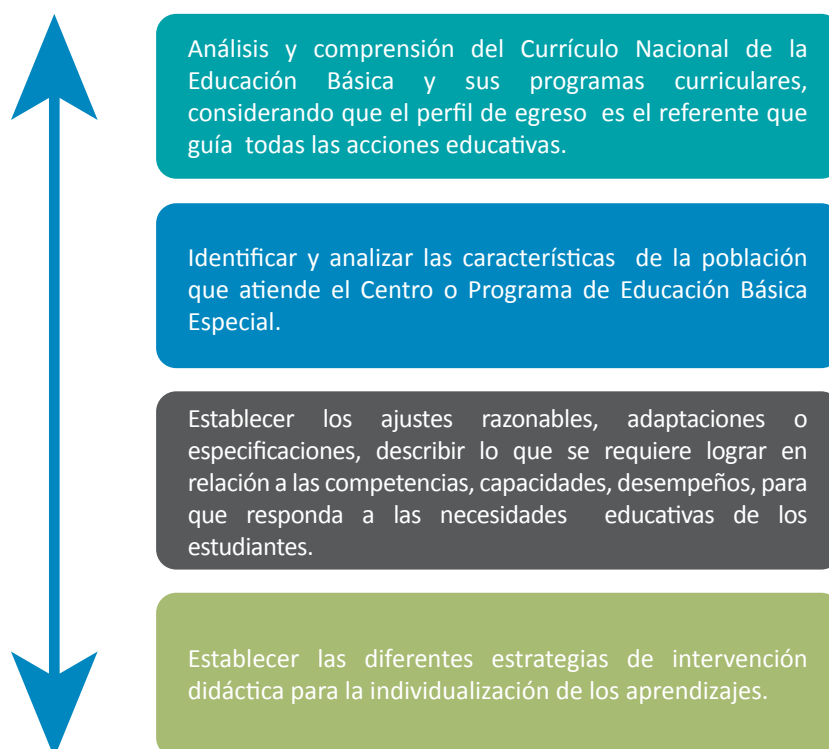
.....



1.4.1 Proceso de elaboración del Proyecto Curricular del Centro

El Proyecto Curricular del Centro de Educación Básica Especial es en sí el currículo que establece los aprendizajes y las estrategias de intervención didáctica que responde a la población que atiende la institución: estudiantes con discapacidad severa y mutidiscapacidad.

En el proceso de elaboración, se toman decisiones en conjunto, los profesionales docentes y no docentes de la institución educativa, en relación al:



Actividad N.º 7

¿Por qué es importante que los Centros y Programas de Educación Básica Especial cuenten con su propuesta curricular?

.....

.....

.....

.....

.....



2. Adaptaciones a nivel curricular

Las adaptaciones curriculares son el conjunto de decisiones que se asumen en relación al currículo, para hacerlo accesible a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación.

Se refiere a la adecuación o incorporación de competencias, capacidades, o desempeños para responder de manera pertinente a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación, sin perder de vista las competencia y el perfil del egreso.

Las adaptaciones curriculares posibilitan:

- ◆ Establecer el puente entre el estilo de enseñar del docente y el estilo de aprender del estudiante.
- ◆ Cambios o modificaciones en el aprovechamiento de los espacios educativos que faciliten la comunicación y movilidad en el proceso de aprendizaje.
- ◆ Adaptar el mobiliario, el ambiente de aprendizaje, los materiales didácticos y los instrumentos alternativos de comunicación.
- ◆ Adaptar, modificar enriquecer las estrategias que facilitan la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- ◆ Modificar, ajustar proponer variedad de formas de agrupamiento facilitando la interacción entre los estudiantes y promoviendo la autonomía.

Los elementos del currículo que se pueden adaptar son:

- ◆ Adaptaciones o ajustes razonables a los materiales.
- ◆ Adaptaciones a la metodología y a las estrategias de aprendizaje.
- ◆ Adaptaciones a la evaluación: tiempo, instrumentos, complejidad y ajustes a los instrumentos.
- ◆ Adaptaciones a los desempeños.

2.1. Adaptaciones a nivel de desempeños

Para realizar el proceso de adaptación de desempeños tenemos que recordar lo siguiente:

El **perfil de egreso** se logra a partir del desarrollo de las **COMPETENCIAS**.

- ◆ **Competencias**⁸, “La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético, son operaciones complejas”.
- ◆ **Capacidades**⁹, Las capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, estas son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

LA CAPACIDAD EN SU ESTRUCTURA

- Las **habilidades** hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.
- Los **conocimientos** son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber.
- Las **actitudes** son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida.

El desarrollo de la competencia se da a partir del uso de las capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) combinadas en diferentes situaciones y condiciones que requiere el estudiante para poder desarrollarlas.

- ◆ **Desempeños**: Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje).

Los desempeños se caracterizan por:

- Ser observables en una diversidad de situaciones o contextos.
- Ilustrar algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están

8. Currículo Nacional EBE pag.21

9. Currículo Nacional EBE pag.21

en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

Las adaptaciones son una toma de decisiones, que se van a realizar para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Para tener éxito tenemos que cumplir con requisitos básicos:

- Conocer al estudiante, en sus potencialidades, para brindarle los apoyos que requiere.
- Analizar las competencias, estándares, capacidades y desempeños para comprenderlas.

Para poder adaptar los desempeños se debe comprender lo que pide la competencia, la capacidad y el estándar de aprendizaje.

Cuando se toma la decisión de adaptar los desempeños, reconocemos que tenemos varias alternativas:

- Priorizar el desempeño a trabajar.
- Adecuar el nivel de exigencia del desempeño.
- Desdoblar el desempeño.
- Adaptar uno o varios elementos del desempeño.
- Adaptar todos los elementos del desempeño manteniendo la intención del desempeño original (competencia).

Cuando adaptamos un desempeño tenemos que cuidar el no perder el sentido, la esencia de esta, para lograr las competencias o aproximarse a ellas.

Actividad N.º 8

1. Analiza el ejemplo de adaptación de desempeño.
2. Selecciona uno de tus estudiantes.
3. Selecciona una de las competencias y realiza el proceso para adaptar el desempeño.

.....

.....

.....



EJEMPLO DE ADAPTACIÓN DE DESEMPEÑO (A ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD)

NIVEL DEL ESTÁNDAR		CONSIDERACIÓN
<p>Resuelve <u>problemas</u> en los que modela las características y datos de ubicación de los objetos del entorno a formas bidimensionales y tridimensionales, sus elementos, posición y desplazamientos. Describe <u>estas formas mediante sus elementos: número de lados, esquinas, lados curvos y rectos; número de puntas caras, formas de sus caras, usando representaciones concretas y dibujos.</u> Así también traza y describe <u>desplazamientos y posiciones, en cuadrículados y puntos de referencia.</u> Emplea estrategias y procedimientos basados en la manipulación, para construir objetos y medir su longitud (ancho y largo) usando unidades no convencionales. Explica semejanzas y diferencias entre formas geométricas, así como su proceso de resolución.</p>		<p>Se analiza y comprende pero no se adapta ni se modifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTÁNDAR COMPETENCIA CAPACIDAD
COMPETENCIA		
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.		
CAPACIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas. 		
DESEMPEÑOS	ANÁLISIS	ADECUACIÓN/ADAPTACIÓN
<p>Describe <u>la comprensión de formas bidimensionales (número de lados, vértices, eje de simetría) y tridimensionales; Traza y describe desplazamientos y posiciones.</u> Para esto usa lenguaje geométrico, diferentes puntos de referencia y diversas representaciones concretas o gráficas.</p>	<p>¿Qué hace el estudiante? Describe.</p>	<p>Se adapta uno o más elementos del desempeño.</p>
	<p>¿Qué describe? La comprensión de formas bidimensionales (número de lados, vértices, eje de simetría) y tridimensionales.</p> <p>¿Cómo? Usando representaciones concretas y dibujos.</p>	<p>Describe formas usando objetos de su entorno inmediato.</p>
	<p>¿Qué hace el estudiante? Traza y describe</p> <p>¿Qué traza? desplazamientos y posiciones</p> <p>¿Cómo? Usa lenguaje geométrico, diferentes puntos de referencia y diversas representaciones concretas o gráficas</p>	<p>Traza desplazamientos usando puntos de referencia de acciones concretas.</p>

FORO COLABORATIVO

Luego de haber leído la UNIDAD II responde:

- ¿Por qué es importante apropiarse del Currículo Nacional de la Educación Básica para realizar adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación? Argumenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación. (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2017). *Programa Curricular del nivel inicial*. Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2017). *Programa Curricular del nivel primaria*. Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2017). *Cartilla de planificación curricular para Educación Primaria ¿Cómo planificar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa?* Perú: MINEDU.

Ministerio de educación. (2016). *Guía para elaborar e implementar el Proyecto Educativo Institucional*. Lima- Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación. (2013). *Servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales – SAANEE Guía para la intervención*. Lima-Perú: MINEDU.

Medina, A., Domínguez, C., y Sánchez, C. (2013). *Evaluación formativa de las competencias de los estudiantes*. 2011, de Departamento de Didáctica, Org. Esc y DD.EE UNED Sitio web: <http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2011/documentos/proposals/185445.pdf>

Ministerio de Educación. (2009) *Manual de Adaptaciones Curriculares*. Perú: MINEDU